

## NUMERO 66.

## COMISION MIXTA.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Sección de América.

## FALLO NUMERO 473.

*Comision mixta de la República Mexicana y los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.—Extracto del caso de Augustus Jouan.—Número 70.*

## PAPEL NUMERO 1.

Carta del reclamante al ministro de Estado de los Estados-Unidos, fecha Washington, Octubre 16 de 1865, remitiendo un memorandum de lo que vió y supo en México desde la expedición francesa, ofreciéndose para ir á dicha República, empleado como corresponsal privado.

## PAPEL NUMERO 2.

Carta del mismo, al mismo, de Octubre 20 de 1865, remitiendo una relacion de los hechos en que funda su queja.

En dicha carta manifiesta que hace seis años hizo un contrato con Cabel Cushing y R. H. Gillet, quienes se comprometieron á seguir esta reclamacion, con la condicion de recibir cada uno el 10 por ciento de la cantidad que se obtuviese; pero que habiéndose retirado ambos de los negocios, y no queriendo dirigirse á Mc. Pherson y Carlisle, á quienes indicó Gillet, desea entenderse solamente con el expresado ministro, ó con él y otra persona de la eleccion del mismo, á cuyo efecto solicita una entrevista.

## PAPEL NUMERO 3.

Carta de L. Q. Washington, al ministro de Estado americano Lewis Cass, de 28 de Junio de 1858, trascribiendo otra de William Blanding, promotor fiscal del distrito del Norte de California, en que pide la correspondencia que exista en el ministerio de Estado, entre el ministro americano en México, y el gobierno de la República, referente á la prision del reclamante.

Esa correspondencia se solicitaba para servir de defensa al gobierno de los Estados-Unidos en la reclamacion que contra él habia establecido José I. Limantour, por el valor del terreno en que se hallan ciertos fuertes y otros edificios públicos en California.

En este papel se dice que el reclamante es uno de los principales testigos del gobierno americano, y que á ins-

tancia de Limantour se le puso preso en México para impedir que declarase.

## PAPEL NUMERO 4.

Carta del reclamante al ministro de Estado de los Estados-Unidos, fecha Washington, 24 de Octubre de 1865, pidiendo copia de la correspondencia relativa á su reclamacion.

## PAPEL NUMERO. 5.

Carta del reclamante al ministro de Estado de los Estados-Unidos, fecha Washington, 12 de Diciembre de 1865, pidiendo copia de la protesta que á su nombre hizo el ministro americano en México, en 1854 ó 1856.

## PAPEL NUMERO 6.

Carta de William W. Boyce, apoderado del reclamante al ministro de Estado de los Estados-Unidos, fecha Was-

hington, 9 de Julio de 1868, acompañando una protesta de Jouan.

En dicha carta se repite que este fué preso á instancia de Limantour para impedir que declarase en el pleito de que se ha hablado, pendiente en San Francisco de California. La protesta referida se formuló en Washington en 3 de Noviembre de 1865, ante el juez de paz N. H. Miller.

## PAPEL NUMERO 7

Memorial original impreso, de 26 de Mayo de 1870, suscrito por Homer A. Cook, apoderado del reclamante, y W. W. Boyce, abogado.

Aparece ratificado bajo juramento, ante John A. Shields, comisionado de los Estados-Unidos para el distrito del Sur de Nueva-York, y presentado á la comision y agregado al expediente en Mayo 28 del expresado año. En él se piden \$500,000.

## PAPEL NUMERO 8.

Poder otorgado por el reclamante en México, ante el cónsul americano Julins A. Skilton, en 28 de Agosto de 1869, á favor de Homer A. Cook, por el cual se confirma el que se otorgó en Washington en Febrero 12 de 1866. Agregado al expediente en Mayo 28 de 1870.

PAPEL NUMERO 9.

Carta del abogado del reclamante W. W. Boyce al ministro de Estado de los Estados-Unidos, fecha Washington, Mayo 31 de 1870, remitiendo prueba para que se trasmita á la comision.

Se agregó al expediente en dicha fecha.

PAPEL NUMERO 10.

Pruebas sobre la naturalizacion. Copia certificada por Laurina Canay secretario del tribunal de marina de la ciudad de Nueva-York, en Mayo 3 de 1870, del acta de naturalizacion del reclamante, que tuvo lugar ante dicho tribunal; en Setiembre 27 de 1827. Agregada en 31 de Mayo de 1870.

PAPEL NUMERO 8.

PAPEL NUMERO 11.

Copia certificada por Charles Harris Phelps, notario público de New-York en Junio 15 de 1870, del poder que el reclamante otorgó en México ante el cónsul americano

Julius A. Skilton, en Marzo 25 de dicho, año á favor de la firma de Rigal y Masson, vecinos de dicha capital, para que recibiesen la suma que se le señalara de indemnizacion hasta el importe de \$679,24 cs. é intereses en oro Aparece tambien la distribucion que dicha sociedad otorgó á favor de Meyer y Geiger, de New-York. Se agregó en Junio 14 de 1870.

PAPEL NUMERO 12.

Correspondencia diplomática en copia certificada por el ministro de Estado de los Estados-Unidos, que se agregó al expediente en Junio 14 de 1870. Es correspondiente á 1854 y 1855, y pasó entre el ministro de los Estados-Unidos en México, y su propio gobierno y el de la República.

PAPEL NUMERO 13.

Copia certificada por Addison S. Diossy, notario público de New-York, en 15 de Junio de 1870, de un convenio hecho en México, en Marzo 24 de dicho año, por el cual prometió el reclamante pagar á Rigal y Masson \$679 24 cs. en oro, con intereses de la primera entrega que se le hiciera por cuenta de esta reclamacion. Fué agregada al expediente en Junio 16 de 1870.

## PAPEL NUMERO 14.

Carta de P. Della Torre, abogado de los Estados-  
Unidos, al reclamante, fecha San Francisco de California. Di-  
ciembre 18 de 1857, en que dice que no tiene fondos pa-  
ra pagar los gastos que ocasiona la permanencia del re-  
clamante en dicha ciudad; pero que se pagarán, pues que  
los Estados-Unidos están solemnemente obligados á ello.  
Seagregó al expediente en Octubre 27 de 1870.

## PAPEL NUMERO 15.

Carta del ministro de Estado de los Estados-  
Unidos al abogado de William W. Boyce, fecha Julio 18 de 1868,  
acusando recibo de la reclamacion.

Agregada al expediente en Octubre 27 de 1870.

## PAPEL NUMERO 16.

Carta del abogado W. W. Boyce, al ministro de Esta-  
do americano, de Octubre 21 de 1870, transmitiendo prue-  
ba. Agregada al expediente en la misma fecha.

## PAPEL NUMERO 17.

Solicitud del reclamante y de José de Jesus Moreno,  
hecha en Santo Tomás, en Junio 27 de 1851, al alcalde  
constitucional de la frontera, Tomás Bona, pidiendo 90  
dias de próroga para abrir el pozo de posesion que requie-  
ren las ordenanzas del ramo, y decreto del citado juez,  
accediendo á ella en la misma fecha.

Se agregó al expediente en Octubre 27 de 1870.

## PAPEL NUMERO 18.

Un folleto impreso titulado «Apuntes sobre la causa  
criminal instruida contra el ciudadano americano Augus-  
tus Jouan, denunciado calumniosamente por D. José Li-  
mantour, &c., México, 1855.»

Se agregó al expediente en Octubre 27 de 1870.

## PAPEL NUMERO 19.

Traduccion del escrito de defensa hecho en favor del  
reclamante por su abogado Florentino Mercado y de al-  
gunos otros lugares del anterior folleto.

Agregado en 27 de Octubre de 1870.

## PAPEL NUMERO 20.

Traducción de otros lugares del mismo folleto, agregada al expediente en igual fecha que el anterior papel.

## PAPEL NUMERO 21.

(Aquí había otro ejemplar del expresado folleto, que por estar duplicado se devolvió al reclamante en Octubre 15 de 1873).

## PAPEL NUMERO 22.

Folleto titulado «Ultimos apuntes sobre la causa criminal instruida contra el C. americano Augustus Jouan denunciado calumniosamente por D. José Limantour &c.» Agregado al expediente en Octubre 27 de 1870.

## PAPEL NUMERO 23.

Traducción de parte del anterior folleto, agregada en 27 de Octubre de 1870.

## PAPEL NUMERO 24.

(Aquí se hallaba otro ejemplar del folleto del número 22, que por estar duplicado se devolvió al interesado.)

## PAPEL NUMERO 25.

Copia simple de la primera acusación de José Limantour dirigida al gobernador del Estado de Guerrero.

Se agregó al expediente en Octubre 27 de 1870.

## PAPEL NUMERO 26.

Protesta del reclamante, hecha ante el cónsul de los Estados-Unidos en México en 1870 y agregada al expediente en Octubre 27 de 1870.

## PAPEL NUMERO 27.

Relacion de los hechos referentes á la reclamacion, sin firma, ni fecha y descripción de los cinco documentos siguientes. Agregado en la misma fecha que el anterior.

## PAPEL A.

Copia certificada de varios lugares de los procedimientos que se siguieron contra el reclamante, y de los que este estableció contra Limantour por calumnia.

Comprende, entre otras cosas, las acusaciones de Limantour, las sentencias en 1ª, 2ª y 3ª instancia en la causa promovida por él contra el reclamante, constancias relativas al arresto de aquel, prision, confesion con cargos, autos del tribunal en la causa por calumnia, &c., &c.

Fué agregado este papel al expediente en Octubre 27 de 1870.

## PAPEL B.

Copia certificada por el ministerio de justicia de ciertos lugares de la causa que se siguió contra el reclamante á consecuencia de la acusacion de J. Limantour en 1853, 1854 y 1855.

Se agregó al expediente en 27 de Octubre de 1870.

Este papel y el anterior están acompañados de sus traducciones.

## PAPEL C.

Un ejemplar de la «ley para el arreglo de la administracion de justicia en los tribunales y juzgados del fuero comun,» decretada en Diciembre de 1853, y copia de la dada en Cuernavaca en Octubre de 1855 por el general Alvarez, derogando las leyes y órdenes que durante la administracion de Santa-Anna se expidieron para sobreseer, suspender ó resolver los negocios ó causas cuyo conocimiento y decision correspondia al poder judicial; así como los que se expidieron durante dicha administracion para embargar bienes á los ciudadanos por motivos de conspiracion, &c.

Agregado al expediente en Octubre de 1870.

## PAPEL D.

Duplicado de un certificado del gobernador del Distrito federal, de Mayo 8 de 1868 sobre que no ha podido hallarse la causa que se siguió contra el reclamante con motivo de la acusacion de J. Limantour.

Se agregó al expediente en Octubre 27 de 1870.

## PAPEL E.

Copia certificada de una representacion que hizo el reclamante al cónsul de los Estados-Unidos en México, con fecha 6 de Setiembre de 1870, cuyo objeto era poner en su conocimiento que se disponia á salir para Veracruz con intencion de embarcarse para New-York, y solicitar su proteccion para el caso en que Limantour quisiese hacerlo arrestar de nuevo.

Se agregó en 27 de Octubre de 1870.

PAPEL NUMERO 28.

Copia simple, sin firma, y con fecha México Julio 30 de 1870 de la opinion de un abogado que no se nombra, respecto á los procedimientos en las causas que siguió José Limantour contra el reclamante y este contra aquel.

Agregada en Octubre 27 de 1870.

PAPEL NUMERO 29.

Copia certificada por el cónsul de los Estados-Unidos en México, en Julio 16 de 1869, de varias comunicaciones

pasadas entre el gobernador del Estado de Guerrero, el ministro de justicia y juzgados y tribunales de México, en 1854 y 55, relativamente á los procedimientos judiciales referidos, así como de la sentencia de Noviembre 20 de 1854 pronunciada por el juez primero de letras de lo criminal de México, en la causa seguida contra el reclamante, y de la del tribunal supremo de 2 de Agosto de 1855 que se pronunció en la misma causa.

Se agregó en Octubre 27 de 1870.

PAPEL NUMERO 30.

Traducción del papel anterior.

PAPEL NUMERO 31.

Comprende los números 29 y 30.

PAPEL NUMERO 32.

Orden para que el caso se asiente en el libro de los que están en estado; su fecha es de Octubre 31 de 1870.

PAPEL NUMERO 33.

Escrito del abogado W. W. Boyce en favor del reclamante, agregado al expediente en 27 de Octubre de 1870.

## PAPEL NUMERO 34.

Otro escrito del mismo abogado, agregado en Diciembre 13 de 1870.

## PAPEL NUMERO 35.

Documento suscrito por Honer A. Cook en Febrero 14 de 1871, en que vende á Willard Divoll la quinta parte de su interes en esta reclamacion que monta á las tres octavas partes.

Agregado en 27 de Junio de 1871.

## PAPEL NUMERO 36.

Escrito del abogado Boyce renunciando el derecho de presentar prueba en refutacion de la de México.

Se agregó al expediente en Noviembre 7 de 1871.

## PAPEL NUMERO 37.

Alegato del agente americano Cushing presentado en Enero 3 de 1872.

## PAPEL NUMERO 38.

Escrito del abogado W. W. Boyce, agregado al expediente en Enero 10 de 1872.

## PAPEL NUMERO 39.

Otro escrito del citado abogado en favor del reclamante, agregado en Junio 27 de 1872.

## PAPEL NUMERO 40.

Traduccion en español del anterior escrito.

## PAPEL NUMERO 41.

Prueba de México compuesta de 64 anexos. Es el papel marcado A.

## PAPEL NUMERO 42.

Traduccion del papel anterior.

## PAPEL NUMERO 43.

Prueba de México.



Papel marcado B.

Se compone de 4 anexos.

PAPEL NUMERO 44.

Traducción del anterior.

PAPEL NUMERO 45.

Relacion de los hechos del caso suscrita por el reclamante y agregada al expediente en Marzo 6 de 1874.

PAPEL NUMERO 46.

Memorial impreso en inglés firmado por Homer A. Cook, apoderado del reclamante, y por el abogado W. W. Boyce.

PAPEL NUMERO 47.

Memorial impreso en español. Ambos se agregaron al expediente en Mayo 28 de 1870.

PAPEL NUMERO 48.

Opinion del comisionado americano.

PAPEL NUMERO 49.

Idem del idem mexicano.

PAPEL NUMERO 50.

Traducción del papel anterior.

PAPEL NUMERO 51.

Escrito del reclamante ante el árbitro, firmado por él y por el agente de los Estados-Unidos.

Agregado en Marzo 31 de 1875.

PAPEL NUMERO 52.

Escrito del agente de México ante el árbitro, agregado en Abril 3 de 1875.

«Diario Oficial».—Núm. 36.—Febrero 5 de 1876.